POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1039

POR LA QUE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 994 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 110/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL. PLURIANUAL. (ID N° 303455).

Asunción, 01 de diciembre del 2016

VISTO: Los antecedentes administrativos de la Adjudicación realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 110/2016, por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparación de Dependencias de la Policía Nacional - Plurianual – ID N° 303455, el informe complementario elaborado por el Comité de Evaluación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha realizado un informe complementario en el cual se ha ampliado los puntos evaluados en el informe principal N° 92/2016.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional la rectificación del informe sobre el resultado de la evaluación,que en el numeral 14 expresa: *"Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, se recomienda la adjudicación a las firmas: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA por el monto total mínimo de G. 120.731.919.- (Guaraníes ciento veinte millones setecientos treinta y un mil novecientos diez y nueve) y hasta el monto total y máximo de G.241.463.837.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete) correspondientes al Lote N° 1; RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO DE Arq. RICARDO HELMER SALDIVAR,, por el monto total mínimo de G. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G.115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) correspondientes al lote N° 2, 3 y 5; EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, por el monto total mínimo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G.90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) correspondientes al lote N° 4; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por el monto total mínimo de G. 655.602.500.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones seiscientos dos mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.311.205.000.- (Guaraníes un mil trescientos once millones doscientos cinco mil), correspondientes a los lotes N° 6 y 7. El monto total máximo de la adjudicación es de G. 1.757.668.837 (Guaraníes Un mil setecientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete)".*

Que, el Dictamen D.J. N° 4021 de fecha (02.12.2016), expresa: *"Por tanto, en base a lo realizado en el Informe Complementario al Informe Principal N° 92/2016 por el Comité de Evaluación, y acorde a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría jurídica que corresponde al Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo responsabilidad arbitre los trámites pertinentes teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, elevando a la máxima autoridad para su aprobación por Resolución al proceso para la LPN por SBE N° 110/2016 para el "Mantenimiento y Reparación de Dependencias Policiales" - ID N° 303.455".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1039

POR LA QUE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 994 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 110/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL. PLURIANUAL. (ID N° 303455).

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **RECTIFICAR** el Artículo 1°, de la Resolución N° 994 de fecha 09 de noviembre de 2016 de por la cual se aprueba el resultado de la adjudicación de la licitación pública nacional N° 110/2016 por Subasta a la Baja Electrónica, para el Mantenimiento y Reparación de Dependencias de la Policía Nacional. Plurianual. (ID 303455), el cual queda redactado como sigue:

APROBAR el resultado y la adjudicación de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 110/2016 por SBE para el Mantenimiento y Reparación de Dependencias de la Policía Nacional. Plurianual a las siguientes firmas: EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, por el monto total mínimo de G. 120.731.919.- (Guaraníes ciento veinte millones setecientos treinta y un mil novecientos diez y nueve) y hasta el monto total y máximo de G.241.463.837.- (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete) correspondientes al Lote N° 1; RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO DE Arq. RICARDO HELMER SALDIVAR, por el monto total mínimo de G. 57.500.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil) y hasta el monto total y máximo de G. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones) correspondientes al lote N° 2, 3 y 5, EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E, por el monto total mínimo de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) correspondientes al lote N° 4; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por el monto total mínimo de G. 655.602.500.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones seiscientos dos mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.311.205.000.- (Guaraníes un mil trescientos once millones doscientos cinco mil) correspondientes a los lotes N° 6 y 7. El monto total máximo de la adjudicación es de G. 1.757.668.837 (Guaraníes Un mil setecientos cincuenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y siete) de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2016 G. 806.825.337.-(Guaraníes ochocientos seis millones ochocientos veinte y cinco mil trescientos treinta y siete) y sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal 2017 G. 950.843.500.- (Guaraníes novecientos cincuenta millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la rectificación de la Resolución 994 emanada de la Comandancia de la Policía Nacional, conforme lo establece la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas.

Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

GERMÁN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P
Ayudante General y Jefe de Gabinete